ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de marzo del dos mil diez y seis (2016), a las 10:00 horas; en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Fernández Salvador y Av. Occidental, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Victor Silva Menicagli	200.00	200.00	200.00
Diana Lorena Perez S.	200.00	200.00	200.00
TOTAL	**400.00**	**400.00**	**400.00**

Preside la Junta la titular de la misma, señor Victor Silva y actúa como Secretaria la señora Diana Lorena Pérez Suarez.

La Secretaria informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital de la Compañía.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.

A continuación, el orden del día pasa a tratarse:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, el presidente da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2015, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Conocimiento de resultados relativos al 2015.

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2015 arrojaron una pérdida

de TRECIENTOS SESENTA Y SEIS 00/25 (USD. 366,25); dando ese valor por inactividad de la compañía, ya que el año 2015 se realizó únicamente planificación de las actividades a iniciar en el 2016.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, el secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 14:00 horas, se da por concluida la sesión.

Diana Lorena Pérez Suarez
Secretaria de la Junta
SOCIO

Victor Mario Silva Menicagli
Presidente de la Junta
SOCIO